

DECRETO N° 0248

NEUQUÉN, 14 MAR 2011

El Registro N° 0099/11 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y la Nota N° 015/11 efectuada por el Programa Eventos Deportivos y Recreativos -Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación- Subsecretaría de Deportes -Secretaría de Desarrollo Social-; y

CONSIDERANDO:

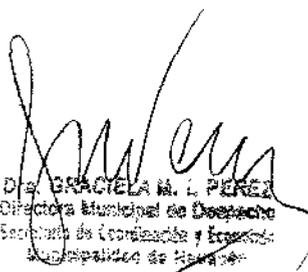
Que por la misma solicita la contratación de la señorita ANGELINO BRUTTI VIRGINIA AILÉN, D.N.I. N° 33.615.516, para desempeñarse como auxiliar pedagógico en el Programa de Verano Colonia 2011 dependiente de la Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación de esa Subsecretaría;

Que se adjunta Curriculum Vitae de la nombrada y la Solicitud de Ingreso gestionada por la Secretaría de Desarrollo Social;

Que la División Formulación Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto (Pase N° 126/11), informa que la Actividad: "Promoción de Actividad Recreativa de Temporada", Imputación: 6-U-1-0-3, Partida Principal: "Personal", cuenta con crédito presupuestario para contratar a la señorita ANGELINO BRUTTI;

Que corre agregado el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el señor Secretario de Desarrollo Social y la mencionada;

Que por Informe N° 79/11, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la confección de la norma legal por la cual se apruebe, con vigencia al 24 de enero de 2011 y hasta el 18 de febrero de 2011, el Contrato de Locación de Servicios asimilado a la Categoría 15, de la señorita **ANGELINO BRUTTI VIRGINIA AILÉN, L.P. N° 45416 (Grupo 02), D.N.I. N° 33.615.516, Clase 1987**, para desempeñarse como auxiliar pedagógico en el Programa de Verano Colonia 2011 dependiente de la Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación -Subsecretaría de Deportes- Secretaría de Desarrollo Social, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la


Dña. GRACIELA M. L. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Ejecución
Municipalidad de Neuquén

Ordenanza N° 7694;

Que por Pase N° 191/11, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a sus efectos; contando con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Contrato de Locación de Servicios asimilado a la ----- Categoría 15, suscripto entre este Municipio y la señorita **ANGELINO BRUTTI VIRGINIA AILÉN, L.P. N° 45416 (Grupo 02), D.N.I. N° 33.615.516, Clase 1987**, con vigencia al 24 de enero de 2011 y hasta el 18 de febrero de 2011, para desempeñarse como Auxiliar Pedagógico en el Programa de Verano Colonia 2011 dependiente de la Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación -Subsecretaría de Deportes- Secretaría de Desarrollo Social, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 79/11 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo ----- a la Actividad: "Promoción de Actividad Recreativa de Temporada", Imputación: 6-U-1-0-3, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente.-

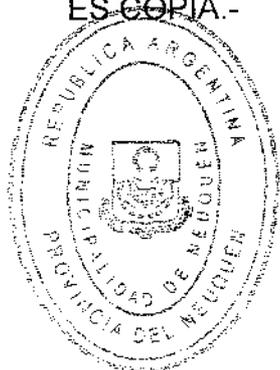
Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria ----- de Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Desarrollo Social.-

Artículo 5º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
GD.-

ES COPIA.-

FDO) FARIZANO
BIANCHI
BALDO.-



Graciela M. L. Pérez
Dra. GRACIELA M. L. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

